

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS, Y AVISOS

NÚM. 15,537

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 26 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus conversaciones un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

GLORIA CORDOBESA

## SAN PELAGIO, MARTIR (1)

(26 DE JUNIO)

Si las condiciones peculiares del terreno en que he de moverme y los conocimientos históricos que con justicia saponen en mis lectores no me lo impedirán, intentaré, al menos, mojar mi pluma en la paleta de la imaginación y trazar, con su más brillante colorido, el cuadro que ofrecía el califato de Córdoba en tiempos de Abderramán III.

Hora es esa en que un astro, salido de las medrosidades de una cárcel, no de otro modo del que sale la aurora del tenebroso seno de la noche; un astro forjado en la fragua del amor divino y en el duro yunque de la tribulación y el sufrimiento, encuentra y eclipsa, con el fulgido brillar de sus destellos, los resplandores y fingidas claridades de un lumínar mentido.

Pajantes las armas, el comercio próspero, protegidas con largueza las artes, elevadas a envidiable nivel la cultura árabe, reina la paz en los ámbitos del califato; las páginas del libro de la Historia, en que tales hechos se iban escribiendo, parecían rendirse bajo el peso de tanta grandeza, y para aliviarlas, ó por mejor decir, para demostrar que todas ellas tenían por base un corazón podrido por las pasiones, sanguinario y cruel, conquista Pelagio la palma del martirio, y cual otro David, en apariencias pigmeo, derriba con la honda de su fe y el guijarro de su virginidad, al coloso islamita que regia por entonces los destinos del califato de Occidente.

Modesto en mis aspiraciones, he de concretarme a delinear á grandes rasgos á ese esforzado atleta del cristianismo; á trasladar á estas columnas esa página, la más simpática, del Martirologio cordobés; á poner en conocimiento de muchos esa gloria que le es desconocida.

Para la mayoría de los cordobeses San Pelagio no tiene más historia que la del Seminario puesto bajo su tutela, ni sus triunfos son otros que los alcanzados por los hijos ilustres de aquella ilustre casa.

El ciego del indiferentismo que si no dió en tierra con el añoso árbol de la fe cristiana, heló inclemente los rutilos del entusiasmo religioso, ó quizás el censurable empeño de reducir á cinco ó seis nombres el catálogo de nuestros títulos de nobleza (como si en el mundo sideral de la humana gloria no recorriesen sus órbitas los luminosos discípulos de Cristo!) causas son á mi entender de estos errores y de la supina ignorancia que acerca de nuestras religiosas tradiciones palpamos.

De recordar serían los trabajos hechos, para remedio de estos males, por don Manuel González y Francés, que descansan en paz, de los que hubo de ocuparme en el pasado mes de Noviembre, y de los anuncios de una próxima realización de sus deseos; mas aparte digresiones, me ceñiré al asunto objeto de este pobre é improvisado trabajo.

Apenas desfiladas las primeras líneas de la biografía del Santo ante los ojos del lector, la mirada de este se hunde en las tenebrosidades de una mazmorra, inhumana prisión de un niño, en los alcázares del califa.

Allí la diminuta figura de Pelagio, ahogado por fuertes y pesadas cadenas, más bien que como criminal empujado á la muerte, como fiera peligrosa, abandonado de todos cuando apenas cuenta once años de edad, se agiganta hasta el punto de aparecer anciano en el camino de la perfección, cansado en los embates de la vida, seagenario en las contiendas de la Je-

rusalán celeste y la fementida Babilonia de todas las edades.

Inesperada y triste, la aparición primera de Pelagio en su biografía arranca al alma generosa vitorosa de entusiasmo en loor del invicto adalid de las creencias cristianas, imprecaciones y mueras para sus inhumanos verdugos.

Nada nos refiere su biógrafo el presbítero Raguél del lugar de su nacimiento, de sus padres é infancia, y nada diré yo del móvil que lo puso en manos de sus enemigos, pues en él, como dice uno de sus panegiristas, hemos de admirar tan sólo los designios de la Providencia, y si grande fué la cobardía de Hermoigio ¿no la sobrepujó con exceso la fortaleza de Pelagio?

Ni los delirios y utopías de los filósofos gentiles, ni las sutilezas y argucias de los insensatos perseguidores de Cristo, cohonestan de algún modo el horrendo crimen cometido en la persona del inocente que por la belleza de su rostro, claridad de su ingenio, poca edad y muchas virtudes, ni podía ser considerado como impedimento de la república ni temido perturbador de la tranquilidad y el orden.

La primera le conduce á los regios salones del Alcázar; preséntalo al voluptuoso Abderramán y es la material causa de su triunfo más envidiable y legítimo. La interpretación que dá á las Epístolas del Apóstol, cosa factible á muy contados ingenios, hace patente el alto vuelo de su inteligencia privilegiada, y asombrados sus verdugos, perciben el oloroso perfume de una acriolada virtud que transpira su cuerpo, azucena fragante de los vergeles de la Iglesia.

Su biógrafo nos hace con mano maestra un acabado retrato del Santo en las siguientes palabras: "era casto, sobrio, quieto, cauto, vigilante en la oración, asiduo en la lectura, no olvidado de los divinos preceptos, amado de las buenas conversaciones, libre de las malas, no fácil para la risa."

Tres años y medio estuvo San Pelagio percibiendo el vaho pestífero de aquella cloaca, tumba inclemente de su juvenil edad, mudo testigo de sus virtudes, elocuente cantor de la crueldad de sus tiranos, caos infecto en el que se iba formando aquel lumínar grandioso que había de confundir, repito, con sus destellos, las fingidas grandezas de Abderramán III.

Trocada la honrosísima librea del martirio por los más lujosos aderezos, es conducido Pelagio, en la ocasión solemne de un banquete, ante la magestad respetuosa del Califa.

Tras el espeso velo del silencio y de la indignación ocultaremos el diálogo que se entabla entre el hijo de Mahoma y el discípulo de Cristo, representante el primero de los criminales apetitos de la vida animal en su más deformada manifestación, enviado de Dios y heraldado de la virtud el segundo.

Interesante es la lucha, pero indudable la victoria; que cuando Abderramán intenta poner por obra sus deseos, Pelagio se constituye en la palestra gladiador invencible é integérrimo defensor de la virtud, y prorrumpo, cuando apenas contaba trece años de edad, en aquella exclamación que recopila toda la fortaleza de su alma y que todos los años se oye repetir con arrebatadora elocuencia desde la cátedra levantada en la capilla del Seminario Conciliar de Córdoba: "Todas tus cosas, oh rey, tendrán fin; mas Cristo, á quien adoro, ni tendrá fin ni lo negaré jamás: Cristiano he sido, soy y seré."

La venganza se apodera del corazón de Abderramán III, pero no por ello varía la serie de sus revéses.

Las garruchas con sus violentas sacudidas, las tenazas en manos diestras y vigorosas, las espadas que dilaceran todas las coyunturas de Pelagio, son los instrumentos encargados en balde de obtener con la crueldad de sus corazones lo que no pudieron conseguir las mas halagüeñas promesas.

¡Pero no importa! que cuando aquel blanco lirio de los collados eternos va

inclinando su tallo hacia el sepulcro, la estrella de Abderramán se dirige á su ocaso en vertiginosa carrera y cuando la traidora espada consuma el cruento sacrificio, se precipita cual el rayo en las tenebrosidades del eclipse.

Muere Pelagio y las blancas páginas del libro de la Historia, que con indelebles caracteres narraban portentosos hechos manchados de sangre, se convierten en monumento levantado á la crueldad y baja de Abderramán III.

El santo cuerpo arrojado al Betis, fué recogido y trasladado al templo de San Cripiano, desde donde, por concesión del Califa, se condujo con gran pompa y acompañamiento á León y de allí á Oviedo. Elevado más tarde á los altares, mi señor el Obispo don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, de feliz memoria, lo eligió por titular del Seminario que, en cumplimiento de los decretos tridentinos, fundara en esta capital.

He ahí el bosquejo de uno de nuestros mayores genios, para muchos desconocido. Si la falta de dotes y torpeza de ejecución del que lo ha trazado sombreó más de lo que conviniere la figura gigante de ese sorprendente atleta del Cristianismo, su deseo plausible y la ilustración y benevolencia de sus lectores derramarán torrentes de luz que las disipen.

Réstame brindar con esta fuente inexplorada de inspiración á los artistas cordobeses. La Pintura no ha reflejado con felicidad esta gloria; tampoco el mármol perpetuó sus triunfos; la dorada lira de la Poesía, no siendo uno solo los poetas que han salido del Seminario, no inmortalizó esculpturales estrofas con las inmortales hazañas de este héroe; la Música, tan pródiga en sus composiciones, no le ha dedicado algunos compases.

Los alumnos del Seminario, para cantar las grandezas de su titular, tienen que plagiar notas y adular letrillas.

Pobre de mí, el más inepto de todos, sólo me he permitido arrodillarme en fervida oración ante el altar donde se venera el mártir San Pelagio, ocultar con su gloriosísimo nombre mi nombre oscuro y ofrecerle este modesto fruto de mi inteligencia, humilde obsequio de un corazón agradecido.

PELAYO.

## EL CONTRATO DEL TRABAJO

La parte dispositiva del decreto de la Presidencia del Consejo, firmado por el Rey, fijando las condiciones que han de estipularse en los contratos que se celebren entre los obreros y los concesionarios de las obras públicas que se otorguen por el Estado, la provincia ó el Municipio dice así:

"Art. 1.º En toda concesión de obras públicas que se otorgue por el Estado, la provincia ó el Municipio desde la publicación de este decreto, se consignará:

Primero. Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Segundo. Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se someterán á la comisión local de Reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrá utilizar los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable á los contratos que se celebren por el Estado, la provincia ó el Municipio, cuando las obras se ejecuten por administración.

Art. 3.º Si las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos infringieran lo dispuesto en los artículos ante-

riores, se les exigirá la responsabilidad administrativa en que hubieran incurrido, sin perjuicio de las demás á que hubiese lugar en su caso.

Dado en Palacio etc.,

## EL ÉXITO DEL NUEVO EMPRÉSTITO

No se dirá por esta vez que la llamada masa neutra del país no vota.

¡Vaya si vota! llevando en la papeleta, no el nombre de un cuero ó de un advenedizo cualquiera impuesto por el poder ó el caciquismo local, sino una cifra de millones que supone fortuna, arraigo y sobre todo exceso de medios para vivir.

Es verdad que ahora se trataba de una colocación segura de dinero al 7 por 100 de interés y el fondo del baul ha salido á relucir ofreciendo al Gobierno quince veces más de lo que pedía y necesitaba por el momento.

¡Gran alarde de riqueza nunca visto en España!

Y sin embargo, cuando se reflexiona cuál es el verdadero estado precario de la agricultura en provincias, cuando se contempla ese extraordinario número de fincas detentadas por el Fisco porque el propietario no ha podido pagar la triste contribución; cuando se toca de cerca, residiendo en los pueblos rurales, el gran ahogo en que vive la mayoría de los contribuyentes, hay que exclamar: ¿cómo es posible que tantos seres vivan tan estrecha y mezquinamente, cuando abundan en el país grandes masas de capital sin empleo! ¡Ay! esos capitales están en pocas manos y en poder de gentes que no se acuerdan para nada de la industria, ni de la agricultura. ¡Cuánto no podría hacerse en este país, en general, cuando las tres cuartas partes de su territorio permanecen aún baldíos! Pero ya se ve, reina en todas las clases una gran desconfianza, un pesimismo desolador, porque se han perdido aquellos rasgos esenciales, nobles y generosos del carácter español. Es positivo que hoy no reina la buena fé de nuestros mayores. El grande procura estrujar al pequeño. El pequeño, á su vez, se vale de mil raterías para molestar al superior.

Y de este estado de cosas resulta una tirantez social que se traduce en desconfianza, en mala inteligencia entre unos y otros, que solo un bienestar general podría hacer desaparecer.

Y puesto que no es del conjunto de contribuyentes adinerados de donde podemos aguardar el remedio á nuestros males, puesto que se ve en ellos falta de fé y confianza, solo deberemos confiar en las iniciativas de la parte directiva de la nación ó sean los hombres que nos manden, con tal de que sepan llevar la nave del Estado por caminos rectos donde no encuentre tropiezos.

Pero si, como hasta aquí, se sigue apelando al socorrido medio de estrujar al contribuyente, matando con impuestos exajerados toda iniciativa individual ó colectiva, los empréstitos podrán repetirse satisfactoriamente, pero, ni la cultura ni la verdadera riqueza del país se agrandarán en lo más mínimo. Aumentaremos con los réditos de esas emisiones las cargas de la nación y tantas llegarán á ser, que, á pesar del aumento de riqueza y de la parte contributiva proporcional, es fácil que se llegue á un periodo de bancarrota. Es preciso, ante todo, que las cargas sean proporcionadas á los ingresos posibles y las exacciones del Fisco no puedan llegar, como ya sucede hoy, para los pequeños agricultores, hasta un extremo tal, que se ven precisados á dejar sus predios en poder del Estado.

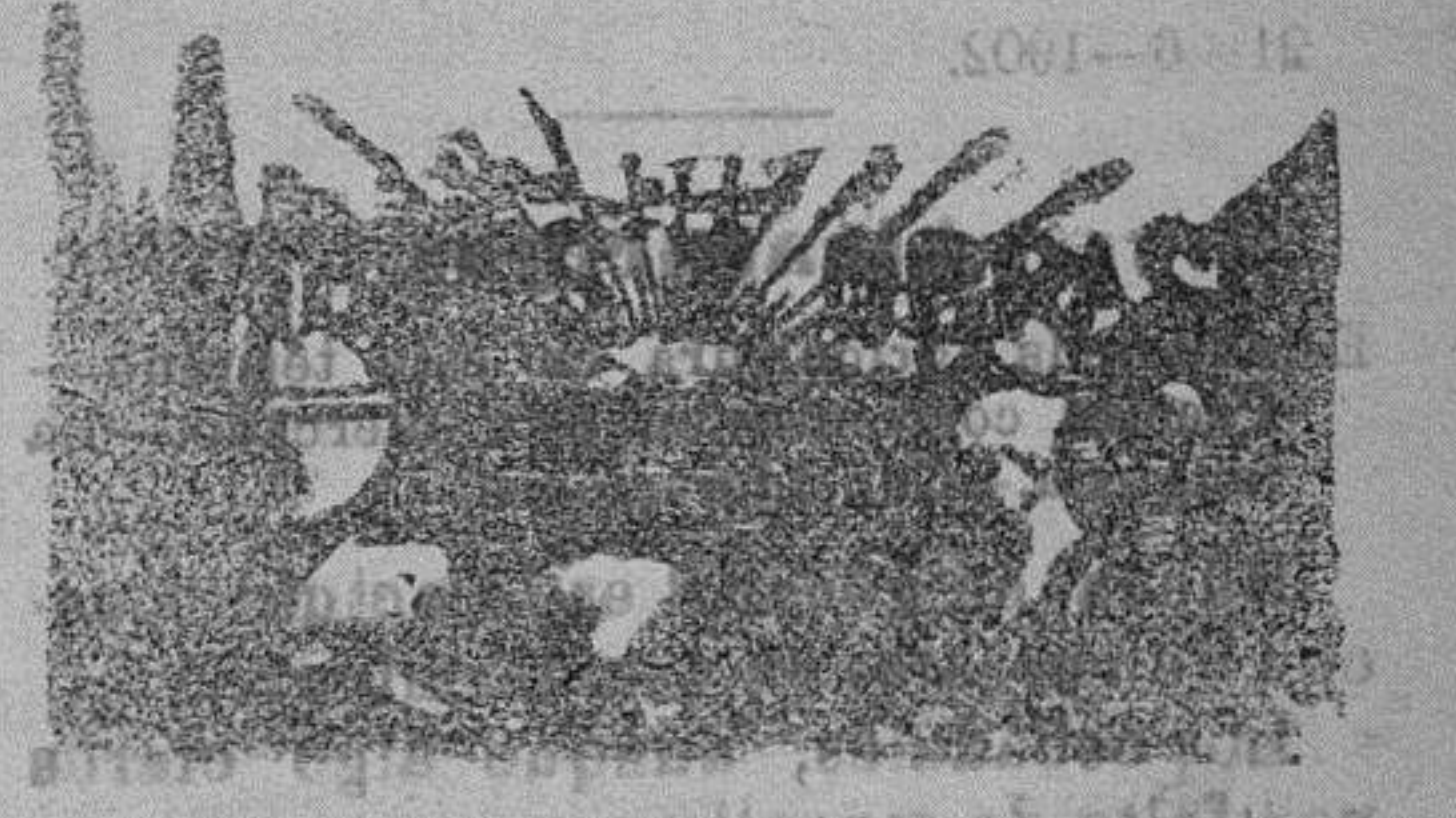
¡Qué obra tan meritoria, tan social, tan cristiana, no hubiera sido la de que, con motivo del advenimiento del nuevo rey, el Gobierno hubiera propuesto á las Cortes el perdón de los atrasos y la devolución á sus dueños

de las fincas detentadas á millares de contribuyentes!

Hubiera sido una noble idea que sometemos gustosos á todos nuestros colegas de Madrid y provincias, sean de grande ó de pequeña circulación.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 23 Junio 1902.



DON FÉLIX MÁRQUEZ Y LÓPEZ

Si por su carácter bondadoso y por su don de gentes hacíase acreedor el excelentísimo señor don Félix Márquez y López al afecto con que se honraban y le honraban cuantos le trataron; por su cultura, por sus constantes y asiduos trabajos en pró del progreso de la enseñanza y de la popularización de las ciencias y de las artes, por su inteligencia clarísima y por sus virtudes cívicas y privadas, mereció que su memoria figurara entre las que con más justicia logran eterna recordación.

Hijo del coronel don Bernardo Márquez, nació en Sevilla en 11 de Agosto de 1837, año en que pereció el autor de sus días, víctima del fanatismo político que arrebató la vida á seres tan ilustres como doña Mariana Pineda y el general Torrijos; pero no obstante su orfandad, recibió esmerada educación, y por sus talentos y profundos conocimientos fué ingeniero industrial, catedrático del antiguo Conservatorio de Artes y Oficios, consejero de Agricultura, delegado de España en varios congresos científicos, y ateneísta entusiasta y laborioso como instruido.

Amaba tanto al Ateneo de Madrid, que fué uno de los que hacen de esta culta casa su segundo hogar, siéndole recompensados sus esfuerzos por el brillo y beneficios de aquél con los cargos de presidente de la sección de Ciencias, vicepresidente de la Junta de gobierno y representante de la docta corporación en la Junta del Centenario del descubrimiento de América.

Ocurrió la muerte de tan ilustre sevillano en 25 de Junio de 1891, y la sensación que produjo en Madrid la noticia de su fallecimiento y la manifestación de duelo á que dió lugar la conducción de sus restos á la última morada, son los mejores testimonios que pueden aducirse de la estimación en que se tenía en todos los centros de cultura al señor Márquez y López.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Belmez

Hace dos días llegó á esta de Madrid el inteligente industrial don Manuel León, compañero en la industria de apicultura de don Eduardo Fabing, señores que han obtenido medalla de oro en la Exposición de Aviicultura celebrada en los jardines del Retiro con motivo de la coronación de S. M. el rey don Alfonso XIII.

El señor León viene altamente satisfecho de la atención con que el joven monarca inspeccionó la artística colmena que en nombre de aquellos señores fué expuesta.

El soberano hizo varias preguntas sobre aquella curiosísima colmena, cuya exposición, por su originalidad, fué la que más llamó la atención en el Retiro.

El señor León es un hábil ebanista, siendo él mismo constructor de aquella tan lujosa como artística colmena. Esta contiene por cada una de sus dos caras cuatro marcos con cristal, en los que van dispuestas otras tantas super-

(1) Por exceso de original no dimos cabida á este trabajo el primer domingo de Mayo, día en que, por privilegio, se celebra en la Diócesis cordobesa.



ficio de cera, en las cuales se pueden ver a las abejas labrar su celda y depositar en ella la miel, resultado que hasta la fecha no había podido conseguirse, por lo que más ha llamado la atención.

Muchos y curiosos trabajos son los que los señores Fabing y León hacen por obtener la recompensa de los mismos, tanto honrosa como lucrativa.

El señor León, visto con el gusto que S. M. el rey examinó su trabajo, se lo ofreció en su nombre y en el del señor Fabing, cuyo ofrecimiento se dignó aceptar S. M., que seguramente lo destinará para que sirva de estudio en sus posesiones del Pardo.

Los señores Fabing y León trabajan por mejorar sus productos, los que presentarán en otras exposiciones que haya de apicultura, esperando con ellos sorprender a los aficionados a esta clase de estudios.

Reciban los señores Fabing y León la más sincera felicitación por el feliz resultado de sus trabajos, dignos por todos conceptos del premio que les ha sido conferido.

21-6-1902.

### Alcaracejos

Estado de la agricultura en este término.—Precios corrientes en este mercado.—La langosta.—Consideraciones.

Buena en general es la actual cosecha de cereales en este término.

Los cebadales, aunque algo claros por falta de macolla, prometen seguros y excelentes resultados, a causa de las inmejorables condiciones en que se verificó la granazón.

Se observan algunos pedazos de terreno sembrados de garbanzos, tan frondosos y bien dispuestos, que hacen concebir la esperanza de dar un crecido rendimiento; pero ya se sabe que mientras estas plantas permanecen en pie, se corre el peligro de que disminuya la producción.

Los trigos, por efecto de los fríos de primeros de Mayo último, se encuentran resentidos hasta el extremo de que será la simiente que peor responda en la era.

Aunque las habas no se cultivan en grande escala en esta región, acaso sea este el año más abundante que se ha presentado para esta semilla, después de seis u ocho cosechas casi nulas.

La pendiente de bellota se presenta regular en la participación que este pueblo tiene en la dehesa de la Jara, lo que constituye el punto más distante de su término; en los predios próximos la cosecha se manifiesta peor.

Respecto de la de aceituna solo puede decirse por ahora que se ha iniciado bien.

En cuanto a melonares, a cuyo cultivo dedican cada uno de estos labradores algunos pedazos de terreno, parece que no se presentan en las mejores condiciones.

Son tan escasas las transacciones que sobre cereales, legumbres y caldos se realizan en este mercado, que apenas si puede señalarse el precio corriente a que se cotizan.

Según los informes que he adquirido, rigen los siguientes:

Trigo, 10 pesetas fanega; cebada, 5; avena, 4.25; garbanzo, 20; habas, 10; centeno, 8; aceite, 9 pesetas arroba; carne de borrego, carnero, oveja ó cabra, 1.20 pesetas los 920 gramos. Estos precios sufrirán alteración cuando comience la saca.

Conviene decir que las habas y el centeno no suelen encontrarse a ningún precio en esta villa, como no sea con posterioridad reciente a la recolección.

Afortunadamente este año no ha habido que lamentar los perjuicios que en el anterior cau ó la plaga de la langosta, en lo que han debido influir muy poderosamente las acertadas disposiciones que con oportunidad tomó este Ayuntamiento, no omitiendo gasto alguno que pudiera contribuir a la extinción de la multitud de insectos que, de la especie que nos ocupa, habían aparecido en numerosas manchas y en diferentes puntos de este término. Se procedió con tanto acierto y actividad en estas operaciones, que será tal vez difícil ver un grillo (como aquí los nombran) dentro de la demarcación de esta villa.

La labranza, en general, parece como que se resiste en nuestra nación a abandonar los torcos moldes en que la vador el empirismo de nuestros antepasados; pero si no adelanta porque no acepta las innovaciones que, comprobadas, ofrece la ciencia agraria, acaso tampoco retroceda.

No puede afirmarse lo mismo de casi toda esta región, donde, por una parte, la falta de brazos; por otra la carencia de verdaderos labradores (pues se impone la miseria y de estos trabajos se ocupa todo el elemento joven y casi todo el que siempre fué ganán) y además, la enorme subida en los jor-

nales, son causa de que estas labores vayan disminuyendo cada año más, y pronto llegará el caso de que cultive únicamente quien con su propio trabajo personal atienda a las faenas agrícolas.—VENTURA.

21 Junio 1902.

### Obejo

La granazón de todos los cereales, excepto el garbanzo, ha sido inmejorable, no pudiéndose decir nada del resultado final de la cosecha, por haber empezado hace pocos días las operaciones de siega en las habas y cebadas. La del trigo aun se tardará algunos, por no hallarse en condiciones, asegurándole que los rendimientos de esta última semilla superarán en mucho a los de las demás, salvo el garbanzo, que está muy bueno, pero en flor.

La cuaja de aceituna no ha sido tan buena como el olivo prometía hace quince días, sin duda por los cambios bruscos de temperatura de la primera decena del mes corriente. Sin embargo, si no se cayera la cuajada, la cosecha sería buena.

Precios de los granos y caldos en este mercado:

Trigo, 10 pesetas fanega; cebada, 5.50; avena, 5; garbanzos, de 20 a 25, según clase; habas, 3.75; aceite, 8 pesetas arroba; tocino fresco salado, 1.75 el kilogramo; idem añejo, 2.25; jamón fresco salado, 2.25; idem añejo, 3; carne de hebra 1.40.

## EL CALOR

Símbolo y representación de la vida; de la actividad, de la energía; manifestación de la fuerza; poder extraordinario a cuyo influjo la planta ofrece sus pintadas flores; se sazona el fruto, la mies se dora y todo en el universo entona la canción gloriosa de germinal.

Sin el calor que vivifica, la tierra sería un planeta muerto; sin los ardores del sol que tuesta la yerba en los prados, que agosta las flores en las ramas, que seca las hojas en las frondas, que dá matices ámbar a los racimos en la vid, el mundo perdería su belleza, sus encantos, la humanidad vagaría errante por campos yermos, por áridas llanuras, donde la gangrena del planeta, sería la sola dominadora.

Si: el calor es la vida; el sol sin ardores, los campos sin el abrasador hálito del verano, sin la lluvia de fuego del estío, sería verdaderamente triste, como triste es la existencia sin los ardores juveniles, sin los fuegos de la primera edad, en cuya primavera solo pueden apreciarse matizadas flores que luego marchitas sirven para recitar la marcha de la vida con la práctica enseñanza de la experiencia.

En estos días en que el sol calienta y el ambiente despide fuego, se sueña con delicia en las perpetuas nieves hipéboreas; se ansían las refrescantes brisas que llevan los perfumes embriagantes de las ondas que en eterno movimiento embalecen a los mares; podrá abominarse de ese calor que es la vida, pero, desde luego para todos, sin embargo, es más triste el frío que hiel, lo mismo los miembros en las noches del invierno, que en los días amargos de la terrible duda ó el amenazante escepticismo.

CUALQUIERA.

## OFICIAL

BOLETIN del 23.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular resolviendo un expediente promovido por Manuel Carreras, solicitando que se incluya en las listas de voluntarios vascongados.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las cátedras vacantes en los Institutos de Avila y Granada.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del mes de Noviembre y por el de Puente Jenil en las de Mayo. Balance de las operaciones verificadas en el de Córdoba hasta el 31 de Mayo. Anuncio de la subasta que celebrará el de Villanueva del Rey el día 5 de Julio para vender un becerro encontrado sin dueño.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba encargando la busca de tres caballerías robadas del lugar del Rosal el día 3 del corriente y la de dos mulos hurtados en Obejo el 22 de Abril último.

Recaudación de Contribuciones.—Edicto declarando incurso en el recargo del 5 por 100 a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas.

Agencia ejecutiva.—Edicto de la de Encinas Reales anunciando la venta de una finca rústica.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso de pastores que celebrará el día 30 del corriente para ad-

quirir los artículos necesarios en dicho establecimiento durante el mes próximo.

Monte de Piedad.—Anuncio del extrativo de la libreta de la Caja de Ahorros número 2.180.

BOLETIN DEL 24.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto relativo a las condiciones que se deben consignar en los contratos entre obreros y concesionarios de obras públicas.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo indulto a los prófugos.

Administración de Contribuciones.—Circular recordando a los Ayuntamientos y juntas periclales de los pueblos el deber que tienen de enviar, en los días que restan del mes, el apéndice al amillaramiento.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de haberse recibido los libramientos que cita.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Mayo último y por el de Hornachuelos en las de Diciembre próximo pasado.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba encargando la busca de dos mulos robados el día 7 del mes corriente del lugar de "Don Lúigo", de este término. Idem del de Estepa llamando a Luis y Francisco Cortés Pérez.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de pastores que celebrará el día 1.º de Julio para adquirir trigo.

## PROFUGOS MILITARES

### EL INDULTO

La Gaceta publica un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se concede indulto de la penalidad que establece la ley de Reclutamiento vigente a los prófugos del servicio militar que lo soliciten en el término de dos meses desde la publicación de este decreto si residen en la Península, islas adyacentes y plazas españolas del Norte de Africa, y de cuatro si se hallan en el extranjero ó posesiones españolas del golfo de Guinea.

Art. 2.º Igual indulto se concede de la penalidad señalada por el artículo 31 de dicha ley a los mozos que, por haber dejado de alistarse oportunamente para el servicio militar, estén incurso en ella.

Art. 3.º Las instancias solicitando indulto deberán ser dirigidas al ministerio de la Gobernación y presentadas por los interesados, sus padres ó tutores ante los alcaldes de los pueblos en que fueron alistados, ó ante los cónsules españoles respectivos si residen en el extranjero.

Los alcaldes cursarán las que recibían a las Comisiones mixtas de reclutamiento con su informe y el expediente de prófugo del mozo ó antecedentes que existan respecto al mismo, y los agentes consulares remitirán directamente aquellas que les sean presentadas, a la Comisión mixta de la provincia a que el interesado pertenece, la cual reclamará del Alcalde respectivo los antecedentes ó informe antes expresados, elevando tanto unos como otros a este ministerio con antecedentes y su informe.

Art. 4.º Los prófugos indultados que hubiesen sido sorteados en el año de su reemplazo respectivo ó en otro posterior, ingresarán en caja en la situación que les corresponda, con arreglo al número que obtuvieron por cuenta de su reemplazo, ó incorporados al actual de 1902; y los que no hayan sido sorteados, lo serán el próximo de 1903, considerándolos para todos los efectos como pertenecientes a dicho reemplazo.

Art. 5.º Los no alistados a quienes se indulte serán incluidos igualmente en el alistamiento para el próximo reemplazo de 1903.

Art. 6.º Los mozos del actual reemplazo de 1902 a quienes se hayan declarado prófugos por haber faltado a la clasificación, podrán optar entre acogerse a los beneficios de este Real decreto, ó hacer uso del derecho que les concede el último párrafo del art. 115 de la ley, de quedar libres de penalidad si se presentan al ingreso en caja ó concentración para el destino a cuerpo.

Art. 7.º A los mozos a quienes se conceda indulto les serán oídas las excepciones que aleguen, teniéndose presente para los ausentes de sus pueblos las disposiciones del artículo 95 de la ley, y aunque al salir del reino hayan omitido constituir el depósito que previene el artículo 33 de la ley; considerándolos relevados de la penalidad que a los que así procedieren se impone en virtud de la Real orden de 12 de Julio de 1897.

Asimismo se relevará de la penalidad a que se refiere la citada Real orden a los mozos que, sin haber llegado aún a la época de su servicio militar, lo soliciten expresamente en los términos y forma que determinan los artículos 1 y 3 de este Real decreto.

Art. 8.º Las instancias de los mozos ya ingresados en Caja y dependientes, por lo tanto, de la autoridad militar, cuya declaración de prófugo se hubiese realizado con arreglo al artículo 148 de la ley por faltar a la concentración sin recibir el pase militar ni conocer el Código de Justicia del Ejército, ó por no haber sido hallados, al remitirseles dicho pase serán elevadas por las Comisiones mixtas, con su informe y demás antecedentes, al ministerio de la Guerra, por si estimase a los solicitantes comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Mayo último.

Art. 9.º Los prófugos y no alistados a quienes se indulte podrán redimir su servicio militar por 1.500 pesetas en los plazos que se señalen para los del actual reemplazo si son de los que por haber sufrido ya sorteo deben incorporarse al mismo, y para los del de 1903, si pertenecen a los que con los de éste deben ser sorteados.

Art. 10. Si algún prófugo justificase haber servido más de un año en los institutos de voluntarios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y menos de los seis que señala el artículo 3.º adicional de la ley de Reclutamiento, podrán redimir los que le faltan para cumplir los tres de servicio activo a razón de 500 pesetas por año.

Art. 11. Todo prófugo ó no alistado a quien se concede indulto por virtud de este Real decreto, y que no comparezca personalmente a prestar su servicio en la fecha que se le señale ó no se redima a metálico perderá el derecho a la gracia concedida y se hará la correspondiente anotación en su expediente respectivo para considerarle como reincidente en caso de nuevas concesiones.

Art. 12. Por las Comisiones mixtas, autoridades militares de mar y tierra, y consulares y demás que hayan de intervenir en ellos, se abreviarán todos los trámites y plazos en beneficio de la mayor rapidez en el despacho de estos indultos, pudiendo comunicarse entre sí unas y otras autoridades directamente, para lo cual se recabará por este ministerio de los de Estado, Marina, Guerra y Hacienda, que den a sus subordinados las convenientes instrucciones.

Art. 13. Por el ministerio de la Gobernación se adoptarán las disposiciones que puedan ser necesarias para la aplicación de este decreto.

## NOTICIAS MILITARES

Verificada la elección de habilitado y suplente de la clase de jefes y oficiales de la escala activa, retirados, de esta región, han resultado elegidos los oficiales de tercera clase del Cuerpo auxiliar de oficinas militares don Cecilio González Gutiérrez y don Wenceslao Salazar Montero, respectivamente, con destino ambos en la Capitánía general, que ejercerán dichos cargos durante el resto del año.

Se ha concedido el reenganche por un año al guardia civil Juan Porto Alvarez, de la Comandancia de Córdoba.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán. De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## Gacetillas

—El crimen de ayer.—A las siete de la tarde ocurrió ayer un sangriento suceso en esta capital: un individuo mató a su esposa, asestandole varias puñaladas. El hecho y sus antecedentes son como siguen: Felipe Mauricio Expósito, natural de Córdoba y vecino de Villaviciosa, de 32 años de edad, trabajador del campo, estaba casado con María Josefa Peña Fuentes, natural de Campillos (Málaga), de 22 años de edad. El matrimonio tenía un hijo de poco más de un año, que abandonó la mujer, aprovechando una ausencia del marido, para irse a vivir con otro hombre. Ayer, Felipe que había venido a esta capital de la finca donde trabajaba, encontró a su mujer en el puente del Guadalquivir y como la reconviniere por su conducta y ella le contestara en malas formas, sacó una

navaja y le produjo una herida en el esternón, otra en la mama derecha, otra en el brazo izquierdo, una en el antebrazo derecho, y cuando intentaba huir caer sin vida cerca de la imagen de San Rafael que hay en dicho puente. El criminal quiso emprender la fuga, pero fué detenido y llevado a la cárcel por la benemérita. En el lugar del suceso se personó el juzgado y después de reconocer el cadáver y ordenar su conducción al cementerio, se trasladó a la cárcel para tomar declaración al autor del delito. Con el mismo objeto fué también el Fiscal de la Audiencia, Felipe Mauricio permanece muy tranquilo, aunque dice que ya está arrepentido de lo que ha hecho.

—Escuelas vacantes.—En la provincia de Córdoba se hallan en la actualidad vacantes y no anunciadas oposición ni concurso, las escuelas y auxiliares siguientes, que deben proveerse entre los maestros y maestras comprendidos en el Real decreto de gracias de 31 de Mayo último. De niñas: La escuela del Hospicio, con 2.000 pesetas; la de Villanueva de Córdoba, con 1.100 pesetas.—De niños: La del barrio del Espíritu Santo, de Córdoba, con 2.000; las de Almodinilla y Fernán Núñez, con 1.100, y la de Encinas Reales y auxiliares de Puente Jenil y Montilla, con 825.

—Otro ahogado.—Continúa el Guadalquivir cobrando su anual y doloroso tributo. Ayer, durante las primeras horas de la mañana, pereció ahogado en las inmediaciones del puente, donde se bañaba, el vecino de esta capital Rafael Muñoz, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Buen Pastor. Ayer tarde aún no habían podido extraer el cadáver las personas que se dedicaban a su busca.

—Funerales.—En la iglesia parroquial de San Juan se celebraron ayer, a las seis y media de la tarde, los funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo y estimado amigo don José Valero Aguilar. Asistió al acto numeroso y distinguido duelo, que presidían los señores don Angel María Castañeira, en representación del ilustre Colegio de Abogados y por ausencia del Dacono del mismo; don Manuel Barquero y Rivas, cañonigo de esta Santa Iglesia; don Ramón Cobo Sampedro, Director del Instituto; don Fernando Muñoz Sempulveda y don Julián Jiménez González. Terminada la fúnebre ceremonia la comitiva se dirigió al cementerio de San Rafael, donde recibieron sagrada sepultura los restos del señor Valero. Descanse en paz.

—Teatro-Circo.—La compañía de Casimiro Ortas estrenará esta noche la bufonada cómica-lírica de Jackson Veyan, Roig Bataller y el maestro Hermoso, titulada Lohengrin.

—Notas brillantes.—El niño Eduardo Romero Trigueros, hijo de nuestro querido amigo don Eduardo Romero de Torres, ha cursado en el Instituto de esta capital las asignaturas del primer año del Bachillerato, obteniendo en los exámenes tres notas sobresalientes y una de primer notable, calificaciones siempre honrosas, y mucho más cuando el agraciado con ellas tiene tan pocos años como el hijo del señor Romero, a quien damos la enhorabuena más cumplida.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Pasa-calle número 4, E. Lucena.—2.º Serenata walt, A. Vicinna.—3.º Bolero de concierto, "La primera velada", J. R. Escobés.—4.º Fantasia de la ópera "Lakmé", Leo Delibes, G. París.—5.º Danzas húngaras, números 7 y 8, Brahms, J. Torre.—3.º Paso doble de la zarzuela "Los voluntarios", G. Jiménez.

—Juicio por jurados.—Hoy se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, contra Antonio Carmona Espinosa, por el delito de incendio. Lo defenderá el señor Gutiérrez Rivé y le representará el señor Navarro.

—El tabaco.—Durante el mes de Mayo último la compañía Arrendataria de tabacos recaudó en toda España 17.068.959 pesetas 53 céntimos, ó sea 464.556.47 más que en el mismo mes de 1901. La provincia que gastó más fué Barcelona (1.728.559.23) y la que menos Soria (55.253.95). Córdoba ocupó el sexto lugar entre las de mayor consumo.

—Libramientos.—En la Ordenación de pagos de la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han recibido los libramientos expedidos a favor de don José Morales, habilitado del personal de las escuelas de instrucción primaria de los partidos de Córdoba, Bujalance y La Rambla, por haberes devengados en el mes de Mayo último.

—Incendio.—Ayer, en las primeras horas de la tarde, se declaró un incendio en una era próxima a la



ciudad de Montilla, perteneciente a don Rafael Portero Márquez, ardiendo una choza y pereciendo entre las llamas dos caballeros. No hubo que lamentar desgracias personales.

**Nombramiento.**—Según dice un periódico de Madrid, después de unos brillantes ejercicios de oposición, ha ingresado en el cuerpo de correos el apreciable y distinguido joven don Bernardino Zegri Barroeta, al que felicitamos por su acertado nombramiento.

**Resultado.**—Terminados los exámenes oficiales de los alumnos del colegio de San Francisco Javier situado en la calle Hornos del Cristo 2, su resultado no ha podido ser más satisfactorio, pues han obtenido once notas sobresalientes con derecho a matrícula de honor, diez de notable, cuarenta y tres de aprobado y cinco suspenso. Los alumnos sobresalientes son: don José de la Puente López, en cinco asignaturas, don Rafael Pavón Talleda, en cuatro, don M. Andrés López, en dos, y los notables, don M. Andrés López, en tres, don Manuel Bernier Millán, en dos, don Fernando Casado, don Rafael Ruiz Marín, don José Mañoz Luque, don Isidoro Gómez Parra Reyes y don Rafael Maro Rio-bod, en una. Felicitamos a dichos jóvenes alumnos, así como a su director nuestro buen amigo don Alejandro Ruiz, por los brillantes resultados que todos los años obtiene en los exámenes de fin de curso y recomendamos a los padres este antiguo centro de enseñanza. Los repases para Septiembre así como la preparación para el ingreso, principian el 1.º de Julio.

**Viaje.**—Dentro de pocos días llegará a esta población el notable fabricante de escopetas finas de caza don Víctor Sarasqueta, ventajosamente conocido de los aficionados de esta capital, hospedándose en el hotel Suizo, donde cuantos gusten podrán examinar el muestrario que le acompaña.

**Movimiento penal.**—De la cárcel de Córdoba han sido trasladados al penal de Granada los reclusos Juan Espinar Ropero y Antonio Torremora Rodríguez.

**Nuevo domicilio.**—Nuestro estimado amigo el rico labrador y propietario don Gregorio García y García, ha trasladado su domicilio de la calle Baslejo número 53 a la de San Pablo, 35.

**Secretarios de Ayuntamientos.**—Según dice la prensa de Málaga, los secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Córdoba han ofrecido su apoyo a los de aquella provincia para sostener la asociación que están organizando.

**Traslado.**—Nuestro estimado amigo el procurador y agente de negocios don Manuel Castroverde ha trasladado su domicilio y despacho a la calle Valdés Leal número 1.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado a su instancia Magistrado de la Audiencia de Málaga, nuestro amigo y paisano don Rafael García Vázquez, electo de la de Badajoz.

**Detención.**—En la Villa del Río ha detenido la guardia civil a dos sujetos como presuntos autores del hurto de varias prendas y diez pesetas en metálico, efectuado el día 21 del mes corriente en el lugar de "Pintado," de aquel término.

**Pensión.**—Ha obtenido la pensión de 400 pesetas anuales, que cobrará en la Tesorería-Pagadería de Hacienda de esta provincia, doña Dolores Polo Pérez, viuda del segundo teniente don Laureano Ibarra.

**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un resguardo de la casa de préstamos de la calle Santa Victoria, que fue encontrado en la vía pública sin dueño conocido.

**Accidente.**—Ayer un obrero sufrió un síncope que le privó del conocimiento. En un sillón fue conducido a la casa municipal de socorro, donde le auxiliaron, y desde allí a su domicilio, calle Mucho Trigo.

**Desgracia horrible.**—En la noche del 22 del mes actual ocurrió una desgracia muy sensible en la fonda del Comercio, de la ciudad de Montoro. Hallábase comiendo los pupilos, y como la luz de una lámpara alimentada por petróleo se agrandaba demasiado, una criada intentó arreglarla, con tan mala suerte que se vertió el depósito sobre la mesa, inundándola con el líquido inflamado, así como las ropas y los cabellos de la sirviente. Los comensales pudieron huir antes de que les cayera encima el petróleo, pero la infeliz mujer, que era una agraciada joven, sufrió tan extensas quemaduras en todo el cuerpo que le causaron la muerte pocas horas después de haber ocurrido el suceso.

**Guardia municipal.**—Remedios de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local en los dos últimos días: detención de

una mujer que penetró en una casa de la calle Fernández Ruano y se apoderó de un bulto con ropas.—Idem de un beodo que promovió escándalo en la plaza de San Agustín.—Idem de un sujeto que comió en un restaurant de la plaza de Cánovas y no pudo pagar por falta de dinero.—Denuncia de dos jóvenes que rompieron un cristal de un farol de la plaza de la Magdalena.—Idem del dueño de una casa de la calle Judería que ha convertido un claro de ventana en otro de puerta, sin licencia del Ayuntamiento.—Idem de un cochero que penetró con su vehículo en el paseo del Gran Capitán por la calle lateral que se destina a salida de carruajes.—Idem de un joven que hirió a otro, de una pedrada, en el paseo de la Victoria.—Idem de una mujer que maltrató a dos en la calle del Tinte.—Aprehensión, en el fiato de San Sebastián, de 38 kilogramos de patatas de dudosa procedencia, que quiso introducir un joven, y de dos alondras que también trató de pasar ocultas un sujeto, contraviniendo la ley de caza, y en el fiato de la Puerta del Puente de un saco lleno de espigas.

**Por disparo.**—La guardia civil del puesto de Santa Bárbara ha detenido a Baldomero Fajardo Yuste, que hizo un disparo de arma de fuego a José Rodríguez Fernández, sin herirle por fortuna.

**Folleto interesante.**—En breve se hará una numerosa edición de los decretos-circulares relativos al contrato de trabajo y huelgas últimamente publicados en la Gaceta, que se repartirá a las corporaciones y autoridades locales, prensa y centros obreros, con objeto de propagar el conocimiento de dichas disposiciones oficiales.

**Hamamelis (Avellano Mágico)** de Bristol. Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

**Para los reumatismos,** gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídanse en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

**El dolor de cabeza,** jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Afecciones del corazón.**—Vino Pinedo de kola compuesto.

**Véase el anuncio "Aguas de Panticosa."**

**REMITIDO**

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Ruego a usted inserte en las columnas de ese periódico para conocimiento del público, que no respondo a ningún recibo ni documento que no vaya autorizado por mi verdadera firma y timbre.

Le dá las gracias a su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Francisco de Mora.

---

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—**MAÑANA:** San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Juan, costado por D.ª Manuela Bayo, Condesa del Robledo, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—El sábado darán principio los solemnes cultos dedicados al Sacratísimo Corazón de Jesús y al Santo Titular en la iglesia parroquial de San Pedro. A las siete de la mañana solemne Misa de exposición para el Jubileo circular. A las ocho primer día de novena al Santo Titular.

---

†

LA SEÑORA  
**Doña Ana Rodríguez Morales**  
DE PORRAS  
HA FALLECIDO

Su desconsolado esposo don Gregorio Porras Ayala; sus hijos don Aquilino y doña Margarita; sus hermanos don José, don Rafael y doña Margarita Rodríguez Morales; su hermano político don Antonio Giménez Barea y demás parientes de la finada

**Q. E. P. D.**

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

---

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Srta. D.ª María de la Caridad Cadenas de Llano y Rejano, que falleció el 26 de Junio de 1892.

Sus hermanos y hermanas piadosas ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

---

†

Las misas que se celebren el 27 del corriente en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Pedro Losada y Gutiérrez de los Ríos, Conde de Gavia (q. e. p. d.), que falleció en Madrid el 15 Mayo de 1890.

Sus hijos ruegan a las personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

---

LA NIÑA  
**MARIA DE LOS DOLORES GUIRAO**  
Y BARBUDO

Ha subido al cielo el día 25 de Junio, a las doce de la noche

Sus padres, abuela, hermanos, tios, primos, tios políticos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles que ha de tener lugar mañana, a las ocho, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por lo que les quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

---

**Depósito de Música**

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

**LETRADOS, 18**

**Urberuaga de Ubilla.**—Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se continúan gratis.

---

**BAÑOS EN MÁLAGA**

Se alquilan hoteles amueblados con vistas al mar, y pisos en los mejores sitios de esta ciudad. Para informes, D. Joaquín Abad, Cister 14 y 16, alquilador de muebles, Málaga.

**TRIUNFO CIENTIFICO**

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página *Cómites anti-venéreos*, *Roob anti-sifilítico* e *Inyección Vegetal COSTANZI*.

**Las renombradas aguas** minerales alcalinas de *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vias urinarias) y *Vichy-Grande Grille* (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear en vez de preparados y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-Etat*, ó los **COMPRESIVOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-Etat*, (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 2

---

**Consulta de enfermedades de los ojos**

POR EL  
**LICDO. GUTIERREZ SISTERNES**

**PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2**

Horas de once y media á dos

Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

---

**Denticina líquida**

INFALIBLE

Salva á los niños en todos los accidentes y enfermedades, dependientes de la dentición. Precio del frasco, 1'50 pesetas. De venta en Córdoba: Droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Farmacia del licenciado García Góngora, Judería 40.

---

**LABRADORES**

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900. La mejor entre todas las segadoras atadoras Colombia Osborne.

Material agrícola de todas clases, importación directa.

José P. de Gracia.

Córdoba.

---

**RAFAEL LEON Y AVILÉS**

**MÉDICO CIRUJANO**

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.

GARCÍA LOVERA, 14

---

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Cebollas rellenas.

---

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO**

**DEL GRAN CAPITAN**

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

**DIA DE MODA**

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La trapería*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El tirador de palomas*.

Tercera sección, á las diez y media.—Estreno de la bufonada cómica lírica en un acto *Lohengrin*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

---

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Los escándalos de Alicante**

Madrid 25, 3'20 tarde.

El señor Sagasta ha informado al rey de los desagradables sucesos ocurridos ayer en Alicante al salir la procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

El señor Moret quita importancia á dichos sucesos.

**Noticia desmentida**

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia circulada referente á que se haya firmado el nombramiento de Capitán general de Madrid á favor del general Linares.

**El rey Eduardo**

25 (4 tarde.)

Dicen de Londres que el rey Eduardo ha sentido algún alivio en su delencia, pero que continúa el peligro.

Los médicos que le asisten no creen que sea desesperado el estado del monarca.

**Firma**

El rey ha firmado el cambio de des-tino de algunos coroneles.

Mañana quedará firmada la combinación de altos cargos.

**Consejo de ministros**

Madrid 25, 11 n.

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, se aprobó el proyecto de reorganización del ministerio de Marina.

Se acordó aplicar la gracia de indulto á los prófugos que entraron en caja, no comprendidos en el último decreto de Moret.

También se aprobó el proyecto sobre reforma de la enseñanza.

Se leyeron telegramas del general Bargés manifestando que se vió obligado á detener á los diputados Uría y Urquía para evitar un conflicto, y porque faltaron á la benemérita.

El señor Moret leyó un telegrama del gobernador de Alicante dando cuenta de los sucesos ocurridos ayer en aquella capital.

Dice que la procesión se suspendió por voluntad de los devotos.

El Gobierno pedirá aclaraciones de los hechos antes de resolver.

Respecto á la cuestión de las huelgas de Jerez, el Gobierno cree que la causa del estado de las mismas es debido á la intransigencia de obreros y patronos, considerando que revisten gravedad.

Se confía en que terminarán por medio de un arreglo.

Se acordó celebrar Consejo mañana en la tarde con objeto de ultimar la combinación de gobernadores.

El ministro de la Guerra mostró su conformidad á los telegramas del general Bargés.

**Varias noticias**

25 (11'15 n.)

La «Gaceta» ha declarado suicidas las precedencias de Filipinas.

En San Martín (Zaragoza) han aparecido pasquines excitando á los segadores á la huelga y á que impidan trabajar á los forasteros.

25 (11'20 n.)

Telegrafían de Londres diciendo que el rey Eduardo sigue mejorando, sin que se hayan presentado complicaciones.

París.—Telegramas particulares acogen el rumor de haber fallecido el rey Eduardo.

Se guarda absoluta reserva.

25 (11'25 n.)

En el Consejo de ministros encargó el señor Moret que se hiciera presente al señor Barroso la satisfacción con que había visto el Gobierno la forma de terminar la huelga de carpinteros de Madrid, debido á sus buenos consejos.

25 (11'35 n.)

Moret se mostró pesimista respecto á la situación social en la provincia de Cádiz.

Dijo que el conflicto es grave á causa de la intransigencia de los patronos, considerando su actitud como una provocación.

Añadió que como ministro procederá con rigor, dándole á cada cual lo suyo.

26, 3 m.

Las últimas noticias recibidas de Londres dicen que el rey Eduardo sigue experimentando alguna mejoría.

**Ampliación del Consejo**

En el Consejo de ministros se aprobó la conducta del general Bargés.

Respecto al gobernador de Alicante estimóse que no hay razón para proceder contra él.

En lo referente al asunto de Jerez, se acordó tomar medidas para evitar desórdenes.

Se acordó celebrar Consejo el viernes para resolver la combinación de gobernadores y la de mandos militares.

Se resolverá lo que se ha de hacer con las asociaciones religiosas no inscritas y lo referente á la cuestión social.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



Corresponsal en París para anuncios:  
Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: BOLDÓS y COMPAÑIA  
Madrid: SOCIEDAD GENERAL

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrítico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estó-

magó e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los liciores de Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades tubo digestivo. Nueve años de éxitos como tales. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



### MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, fleuras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorreas uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento Diputación, 435, et. Bar. más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifián que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incredulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas, 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entrasuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.

### AGUAS SULFUROSAS SELENHIDRICAS, ARSENICALES, BICARBONATADO-CÁLCICAS de CARRATRACA

75.000 litros por hora.—Temperatura constante, 17.5 C.—Itinerario: Por la estación de Alora, de donde parten carruajes a la llegada de todos los trenes.—Especiales contra las enfermedades propias de las señoras.—Recurso supremo contra la esterilidad, y en las afecciones de la piel, ya sean escrofulosas, reumáticas, herpéticas, sifilíticas ó parasitarias.

MÉDICO-DIRECTOR: DOCTOR DON BENTO AVILÉS  
Premiado de R. O., a propuesta del Real Consejo de Sanidad, con diploma de 1.ª clase  
Para informes y pedidos de aguas, al Administrador del Establecimiento, DON JOSÉ AURIOLES

### SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

### JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

### AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar esta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticoosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el infatigamiento; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo, en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y amiatría. Lavadero mecánico y estufa de desinfección, instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber: Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticoosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. En Córdoba en la Droguería de Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticoosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

### PASTA EXCELSIOR

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y a los banistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

### El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos de herrar. Tubos de hierro fundido para bajantes de agua. Idem forjado para conducción de agua y vapor. Cementos, azulejos, mosaicos y losetas.

### E. SANCHEZ Y C.º

PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

## GALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Mesguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.º.—San Sebastián: Loyarte, droguería, y en la farmacia del autor, San Felipe, 183, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España: 410 Bruch, Barcelona.

### Arrendamientos Desde el día

Angel de Saavedra, 5. Realejo, 99. RAZÓN en la imprenta del DIA DE CÓRDOBA, calle Lestrada número 18.

### Venancio de la Cruz Jiménez Córdoba, Muñoz Capilla I Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, a precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados. 80-25

Desde el día se arrienda el establecimiento que fué almacén de curtidos en la plaza del Pótro 9. Tiene local amplio para almacenes, depósito ó alguna industria, como también estantería, instalación de gas y cortinas mecánicas. Puede verse, de 10 a 6; y se trata en la misma casa. En ella se venden unas banquetas rehenchidas, un transparente de los mayores, un sofá de anea, de cuatro asientos, otro idem de tres, con su funda, y cajones de madera vacíos. 10-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento en la casa Pileo 1. Para tratar del precio y condiciones, en la misma darán razón. 10-5

Se venden dos máquinas instantáneas y exposición. Precios económicos. Fernando Colón 4. 8-3

Venta y arrendamiento. Se venden en la dehesa de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para arrendamiento de casa número 11 calle Manrique, para tratar de dicha venta y arrendamiento con don Pedro de Toro y Lovato, naveante 21. 10-10

El establecimiento de barbería de Esé Avila, situado en la calle Amador de Morales, esquina a la calle Alameda, frente al café Suizo, se traslada desde el día 15 de Junio próximo al número 1 de la misma calle.

Venta. Se hace de una cómoda, de macetas, cuadros, campanas, de portón y otros objetos. Barbers duplicado darán razón.

Se vende la casa principal, sita en Calle del Castillo, número 1, de esta ciudad, con grandes y cómodas habitaciones y agua de pie de la del Cabildo. Se trata, Cardenal González 31 y 32. 10-10

Se vende barato landau de cinco Sces, en buen estado. Informar, Pedro López 14. 10-10

Venta. Se venden macetas de flores y de patio, y otros objetos. Barbers 4. 10-10



### A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el medio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

### PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Teja, Nengra, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON LA

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN & KEMP

AUN CUANDO se haya declarado la tisis sostenida y avanzado el enfermo como ningún otro remedio.

SE VENDE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA SIGMA DE

### LANMAN & KEMP, New York

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, vado, triquillo y shechaduras.

### SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2.50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-córdoba y Polo Hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

### ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche último novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

### CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

### CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

### LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros  
100 millones de pesetas de Capital  
60 millones depositadas

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

#### Ramo de vida.

1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

#### Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvías. Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

### En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcala, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo Hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería, Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital e importantes poblaciones de su provincia.

### Corsetería

La antigua corsetería madrileña que estaba establecida en la calle San Fernando 37 duplicado, se ha trasladado al número 45 de la misma calle. 10-7

Se arrienda desde San Miguel en adelante la huerta nombrada de Pantocosa, situada en el pago del Granadar, en la Fuenfuenta. Se trata, Cardenal González 36. 6-6

Almoneda. Se hace de varios muebles. A. Cara 23 darán razón. 10-6

Venta. Se hace de un aparato de duchas, completo, sistema Walter, un toldo pequeño y varias puertas, entre ellas unas de calle. Para verlas, Emilio Castelar 66. 5-3

El Sport. Servicios de carruajes de alquiler para campo y paseo. Teléfono 144 y 146. Precios módicos. Conde del Robledo, núm. 1. Avisos: ferretería de Eusebio Sánchez. 5-5

### DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blanda antiguos, porcelonas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

#### Venta de máquinas

Se vende una máquina desgranadora y pisadora, sistema Pfeiffer, para uva, que puede pisar 4.000 arrobas en un día, con el trabajo de un hombre y un chico. Otra pisadora, sistema Pinaquy. Un arado americano llamado Invenible, de media vertedera. Y una trasegadora alemana. Dirigirse a don J. G., calle Nicolás Alberca, número 24, Aguilar de la Frontera.

Almoneda de libros, sillas de despacho, estantes y mesas. Armas 4, de 10 a 5 tarde. 4-1

Se venden dos urnas y una mesa de Ssala, casi nuevas. Para verlas y tratar, Pileo 4. 3-1

Se vende la casa Mascarones 12, 14 y 16, de esta capital, y una finca de olivar, con molino de aceite, nombrada "Las Escalonias", término de Montoro. Para tratar, con don Luis Espinosa, Pompeyo 9. 5-1

Se arriendan pastos propios para obediencias en el cortijo del Cañuelo alto, situado frente al molino de Lope García. Se trata, en el mismo cortijo. 4-4

Venta de carruajes. Se hace de un landó de dos capotas, nuevo corte redondo; de otro landó de cinco lances, en muy buen uso; de un familiar de cuatro asientos, con su banqueta en el imperial, y otro familiar de seis asientos, sin banqueta, todos en muy buen estado. Jesús María, taller de coches, pueden verse. 10-5